

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO 284428 (10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 7 Febrero 1985



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A61L 9/12 // A61M 35/00
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "APARATO DOSIFICADOR DE PRODUCTOS AMBIENTADORES"

(51) SOLICITANTE (ES) JUAN ANTONIO GONZALEZ PEREZ
--

BOMICILIO DEL SOLICITANTE C/ Jaime El Conquistador, núm. 11.- MADRID.
--

(73) INVENTOR (ES) Arturo Martín Gutiérrez

(73) TITULAR (ES) Juan Antonio González Pérez
--

(74) REPRESENTANTE

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad lo constituye un aparato dosificador de productos ambientadores, que aporta esenciales características de novedad, así como notables ventajas, sobre los medios conocidos y actualmente utilizados para este mismo fin.

5.

El dispositivo desarrollado por la invención es fundamentalmente utilizable con productos aromatizadores y/o con productos farmacéuticos que puedan ser aplicados al paciente por medio de inhalaciones o vapores, y consiste en un aparato cuya actuación puede estar controlada, si se desea, por medio de un temporizador electrónico. El aparato pertenece al tipo de los conocidos como de sobremesa.

10.

En el campo de los productos ambientadores se han desarrollado múltiples dispositivos, para la aplicación de tales productos, los cuales consisten simplemente en medios que contienen un producto aromatizador determinado, cuya sublimación proporciona al espacio la ambientación requerida. Los productos empleados se ven enormemente afectados por la temperatura, así como por las corrientes de aire, por lo que la duración del producto no es previsible ni uniforme y depende incluso de la ubicación del propio aparato.

15.

20.

En el campo de los productos farmacéuticos, es conocido que para el tratamiento de determinadas enfermedades o molestias, es necesario aplicar al paciente inhalaciones e incluso vahos del producto adecuado, con todos los inconvenientes y molestias que todo ello acarrea para el usuario.

25.

30.

La presente invención se ha propuesto, como obje

tivo principal, el desarrollo de un aparato que pueda ser utilizado tanto con productos aromatizadores como con los productos farmacéuticos que actualmente se están aplicando mediante inhalaciones o vahos, y con el cual se subsanen los defectos e inconvenientes antes reseñados. El concepto del aparato creado por la invención es totalmente opuesto al de los aparatos conocidos, ya que, en este caso, es absolutamente necesaria la creación de una corriente de aire para que las emanaciones del producto puedan ser vertidas al medio ambiente. Con ello, se garantiza la duración del producto utilizado.

Un segundo objetivo de la invención consiste en proporcionar un aparato que sea de actuación temporizada, controlado electrónicamente, que resulte sumamente fiable, de modo que el usuario pueda conseguir la ambientación deseada sin que se requiera su intervención.

Estos y otros objetivos han sido plenamente alcanzados por el dispositivo de la invención, el cual se ha constituido a partir de un cuerpo externo, formado por dos carcasas encajables entre si, una superior y otra inferior, de las cuales, la carcasa inferior encierra en su interior, en alojamientos previstos para tal fin, las baterías de alimentación del conjunto, un motor eléctrico cuyo eje rotor mueve una turbina impulsora de una corriente de aire hacia el exterior y, eventualmente, un circuito temporizador que provoca la puesta en marcha del motor a intervalos de tiempo preestablecidos. La carcasa superior posee una pluralidad de ranuras laterales por las que sale al exterior el aire impulsado por la turbina del motor, así como un amplio alojamiento central, abierto superiormente, con su ba

se inferior dotada de una amplia zona central abierta, -
estando destinado este alojamiento para recibir en su in-
terior un cartucho o jaula contenedora del producto a ser
ventilado. El citado alojamiento se cierra superiormente
5. mediante una tapa, dotada de aberturas en su pared late-
ral, con cuyo giro se puede regular la corriente de aire
impulsada por la turbina.

Pero la descripción detallada que sigue: del obje-
to de la invención, se referirá a los dibujos adjuntos,
10. en los que a título de ejemplo y sin carácter limitativo
alguno por lo tanto, se ha representado una forma prefe-
rida de realización. En dichos dibujos:

La figura 1, muestra una vista en sección de un
despiece del aparato, tal y como ha sido desarrollado.

15. Las figuras 2 a 4, representan, respectivamente,
vistas en planta superior, alzado y planta inferior del
aparato terminado.

Haciendo referencia, en primer lugar, a la figu-
ra 1, se aprecia que en la misma aparecen las distintas
20. partes que componen el aparato de la invención, secciona-
das verticalmente por su línea media. En dicha figura se
observa un cuerpo inferior 1 y un cuerpo superior 2, de
los cuales, el cuerpo inferior 1 posee en su interior di-
versas cavidades, delimitadas por paredes internas, que
25. sirven de alojamiento a los diferentes componentes. Así,
se aprecian los alojamientos 3 y 4, dotados en ambos ex-
tremos de lengüetas conductoras 5 y 6, en los que se alo-
jan las pilas 7 de alimentación del conjunto. Por otra
parte, se ha previsto un alojamiento central cilíndrico,
30. en posición vertical, el cual recibe en su interior al -

motor eléctrico 8 cuyo eje rotor comunica movimiento a la turbina 9. Inferiormente, los alojamientos 3 y 4 quedan cerrados por medio de la tapa inferior 10 o tapa de pilas, estando esta tapa dotada de una uñeta lateral que

5. facilita la operación de extracción de la misma.

Los mencionados alojamientos interiores al cuerpo inferior 1 están determinados, según se ha dicho, por paredes internas que arrancan desde la superficie interna de la propia pared lateral del cuerpo 1, y que adoptan

10. posición simétrica respecto de un plano vertical central. Así, se observa que la pared interior 12 posee inicialmente, a ambos lados, un tramo horizontal, dotado de escotaduras 13, continuando después con sendos tramos inclinado y vertical. Una pared horizontal 14 delimita superiormente los alojamientos 3 y 4 de las pilas, estando esta

15. pared interrumpida en su centro para dar lugar a la formación del alojamiento para el motor 8. El citado alojamiento del motor 8 es cerrado inferiormente, por lo que la tapa de pilas 10 posee un orificio central 15 al que se

20. adapta el asiento inferior de dicho motor. La pared horizontal 14 puede servir, a la vez, de soporte del circuito impreso 16 en el que se montan los diversos componentes eléctricos o electrónicos y al cual se fijarán, preferentemente, los propios terminales 5 y 6 citados. La

25. tapa de pilas 10 posee una corta pared perimétrica 17, mediante la cual se realiza la sujeción de dicha tapa, por presión, al citado cuerpo inferior 1.

El cuerpo superior 2 es de forma complementaria al cuerpo inferior 1, al cual se adapta, y está dotado

30. de prolongaciones elásticas inferiores 18, de forma pun-

tiaguda, dotadas de un escalonamiento interno 19. Estas prolongaciones 18 se utilizan como medio de fijación del cuerpo 2 al cuerpo 1, cuando aquellas son introducidas por las escotaduras 13, cediendo elásticamente hasta que los escalonamientos 19 alcanzan la posición de la pared horizontal 12.

El cuerpo superior 2 posee igualmente una pared cilíndrica central 20, que da lugar a un amplio alojamiento de igual forma, abierto superiormente, y limitado inferiormente por una pared horizontal 21. Esta pared horizontal 21 posee una amplia abertura central 22. La pared cilíndrica 20 posee también dos amplias zonas 23 rebajadas, en posiciones diametralmente opuestas. Además, en ambos laterales opuestos del cuerpo superior 2 se han practicado una pluralidad de ranuras pasantes 24 verticales y paralelas, uniformemente distribuidas.

En el alojamiento central del cuerpo superior 2 se dispone la carga del producto que ha de ser proyectado al ambiente. Este producto, ya sea simplemente aromatizador o ya sea de contenido farmacéutico o curativo, se encerrará en cartuchos o "jaulas", tal y como la señalada con la referencia 25. Esta jaula se ubica en el alojamiento central del cuerpo superior 2. Las paredes superior e inferior de la jaula 25 están dotadas de múltiples ranuras pasantes 29 y 28, respectivamente, distribuidas por toda la superficie de aquellas.

El alojamiento central del cuerpo superior 2 se cierra superiormente por medio de una tapa 26. Esta tapa es de forma general cilíndrica, adaptable a la pared cilíndrica 20 simplemente por presión. La tapa 26 está pro-

vista de ranuras pasantes 27 distribuidas en dos amplias zonas de su pared lateral, diametralmente opuestas. La citada tapa 26 es susceptible de ser girada, a voluntad, por el usuario.

5. El funcionamiento del aparato de la invención es de suma sencillez y se basa en la creación de una corriente de aire que arrastra hacia el exterior las emanaciones del producto contenido en la jaula 25. La corriente de aire es creada por la turbina 9 cuando el motor 8 es alimentado a través del circuito temporizador electrónico montado sobre la placa de circuito impreso 16. El aire entra por las ranuras 27 de la tapa 26, pasa por las aberturas 29 y 28 de la jaula 25, atravesando el producto contenido en el interior de dicha jaula, siendo absorbido por la turbina a través del orificio 22 de la pared horizontal 21 y expulsado al exterior por la propia turbina 9 a través de las aberturas laterales 24 del cuerpo superior 2. El circuito temporizador contenido en la placa 16 provoca la puesta en marcha del motor a intervalos de tiempo predeterminados.
- 10.
- 15.
- 20.

- La creación de la corriente de aire, en la forma comentada anteriormente, es posible cuando las aberturas 27 de la tapa superior 26 se encuentran enfrentadas a las escotaduras 23 de la pared cilíndrica 20. Cuando las ranuras 27 y las escotaduras 23 no están enfrentadas, no es posible la creación de tal corriente de aire. Por lo tanto, la cantidad de aire impulsada por la turbina 9 (y por tanto la cantidad de producto arrastrado), puede ser modificada a voluntad por el usuario girando simplemente la citada tapa 26 y enfrentando mas o menos ranuras 27 a las
- 25.
- 30.

escotaduras 23 de la pared cilíndrica 20.

En lo que antecede se ha dicho que la placa de circuito impreso 16 contendrá un circuito temporizador electrónico para la puesta en marcha del motor 8 a intervalos de tiempo preestablecidos. Sin embargo, y como variante de realización, dicha placa 16 de circuito impreso puede no contener ningún circuito temporizador, utilizándose simplemente para mantener los terminales 5 y 6 de conexión de las pilas. En este caso, la puesta en marcha del motor 8 estará controlada por el usuario mediante la utilización de un interruptor apropiado.

En la figura 2 se aprecia una vista en planta superior del aparato. En dicha figura se puede observar la posición exacta de las ranuras 24 en los dos laterales opuestos del cuerpo superior 2, así como la posición de las ranuras 27 ocupando dos amplios arcos, diametralmente opuestos, en la tapa superior 26.

La figura 3 representa una vista en alzado del aparato y en la misma se aprecian ambos cuerpos inferior 1 y superior 2 perfectamente encajados entre si.

Por último, y en lo que se refiere a la figura 4, aparece una vista en planta inferior del aparato, en la que se observa la posición exacta de la tapa inferior (o de pilas) 10, así como la disposición de un interruptor 30 y un pulsador 31. El interruptor 30 tiene la misión de conectar/desconectar la alimentación del circuito temporizador electrónico, mientras que el pulsador 31 podrá ser accionado por el usuario, cuantas veces lo desee, para la puesta en marcha inmediata del motor. En el caso de que no se utilice temporizador electrónico, el

pulsador 31 será eliminado y mediante el interruptor 30 el usuario podrá poner en marcha el motor (y la turbina asociada) cada vez que lo desee y mantenerlo en funcionamiento durante el tiempo que lo considere necesario.

- 5. Descrito suficientemente el objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad, se hace constar que dentro de su esencialidad podrán ser introducidas múltiples variaciones de detalle que podrán afectar a la forma, tamaño y/o materiales de construcción del conjunto o de sus partes, o cualesquiera otras que no alteren el fundamento de la invención.

N O T A

- 15. Lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las reivindicaciones siguientes:
 - 1.- Aparato dosificador de productos ambientadores, que se caracteriza porque comprende un cuerpo inferior y un cuerpo superior, fijables entre si, de los cuales, el cuerpo inferior posee diferentes paredes internas que definen alojamientos en los que se ubican las pilas de alimentación del conjunto y un motor eléctrico, en posición vertical, cuyo eje rotor mueve una turbina apropiada creadora de una corriente de aire, mientras que el cuerpo superior posee un amplio alojamiento central, abierto superiormente, delimitado por una pared cilíndrica con dos amplias escotaduras en posiciones diametralmente opuestas y habiéndose previsto en la base inferior de dicho alojamiento un amplio orificio central, enfrentado a la

turbina contenida en el cuerpo inferior, mientras que en dos laterales opuestos del cuerpo superior se han previsto múltiples ranuras pasantes verticales y paralelas.

5. 2.- Aparato según la reivindicación 1, que se caracteriza porque la sujeción entre ambos cuerpos superior e inferior se realiza, preferentemente, por medio de sendas prolongaciones elásticas, en posiciones enfrentadas, que parten desde el cuerpo superior, dotadas cada una de ellas de un escalonamiento, las cuales se introducen en aberturas previstas en un tramo de pared horizontal interior al cuerpo inferior, hasta que los respectivos escalonamientos alcanzan la posición de dicha pared horizontal.

10. 3.- Aparato según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza porque el alojamiento central del cuerpo superior se cierra por medio de una tapa, susceptible de giro a voluntad, dotada de ranuras pasantes verticales y paralelas distribuidas a lo largo de dos amplios arcos en posiciones diametralmente opuestas, y siendo estas ranuras susceptibles de ser posicionadas o no, según convenga, frente a las escotaduras de la pared cilíndrica del citado cuerpo superior.

15. 4.- Aparato según las reivindicaciones 1 a 3, que se caracteriza porque en el interior del citado alojamiento central del cuerpo superior se introduce un cartucho o "jaula" contenedora del producto deseado, estando las bases superior e inferior de dicha jaula dotadas de múltiples perforaciones distribuidas por la superficie de las mismas.

20. 5.- Aparato según las reivindicaciones 1 a 4, que

se caracteriza porque el mencionado motor eléctrico puede estar alimentado a través de un circuito temporizador electrónico que provoca la puesta en marcha de aquel a intervalos de tiempo predeterminados.

5. 6.- Aparato según las reivindicaciones 1 a 4, que se caracteriza porque el motor eléctrico puede estar alimentado de manera directa y simplemente a través del interruptor de encendido/apagado previsto en la base inferior del conjunto.

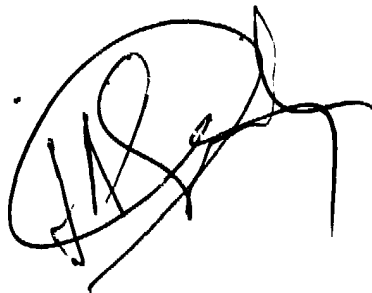
10. 7.- Aparato según las reivindicaciones 1 a 5, que se caracteriza porque se ha previsto la incorporación de un pulsador, en la base inferior del conjunto preferentemente, cuyo accionamiento provoca la puesta en marcha inmediata del motor eléctrico, con independencia del citado temporizador electrónico.

15. 8.- APARATO DOSIFICADOR DE PRODUCTOS AMBIENTADORES.
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 11 hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de 2 láminas de dibujos.

20. Madrid, a 7 de Febrero de 1985

JUAN ANTONIO GONZALEZ PEREZ

25.



30.

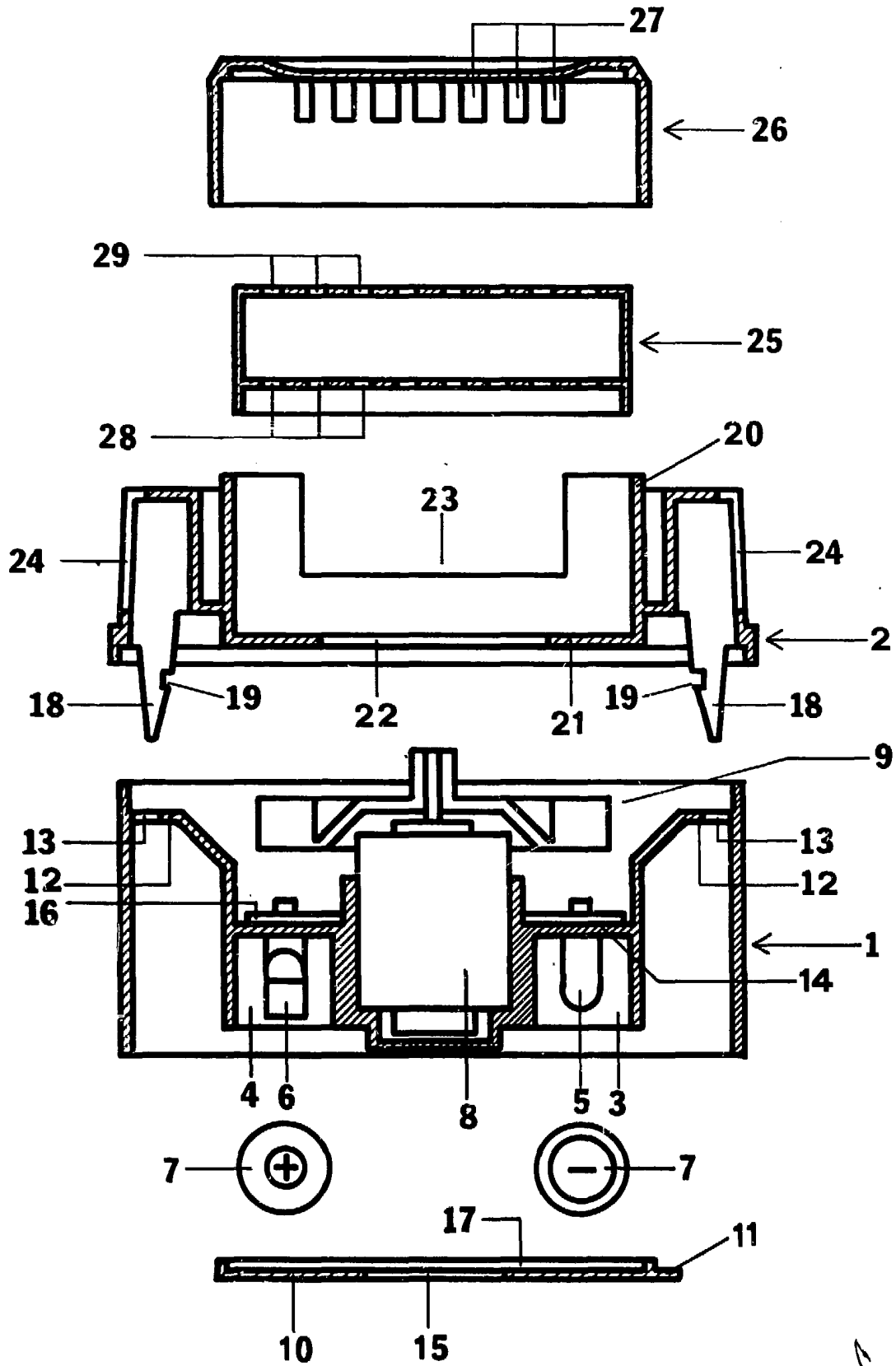


Fig. 1

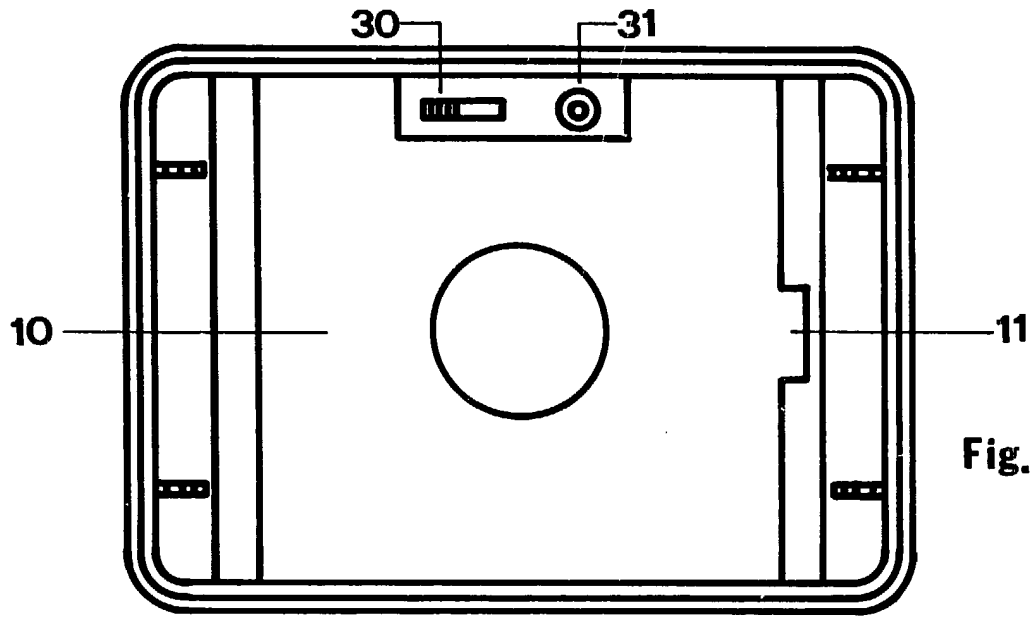


Fig. 4

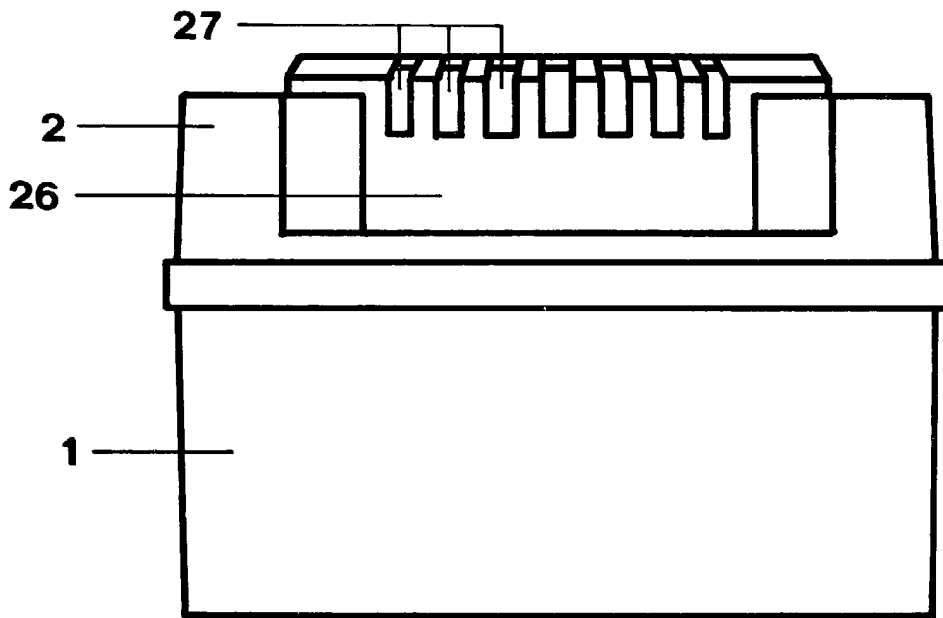


Fig. 3

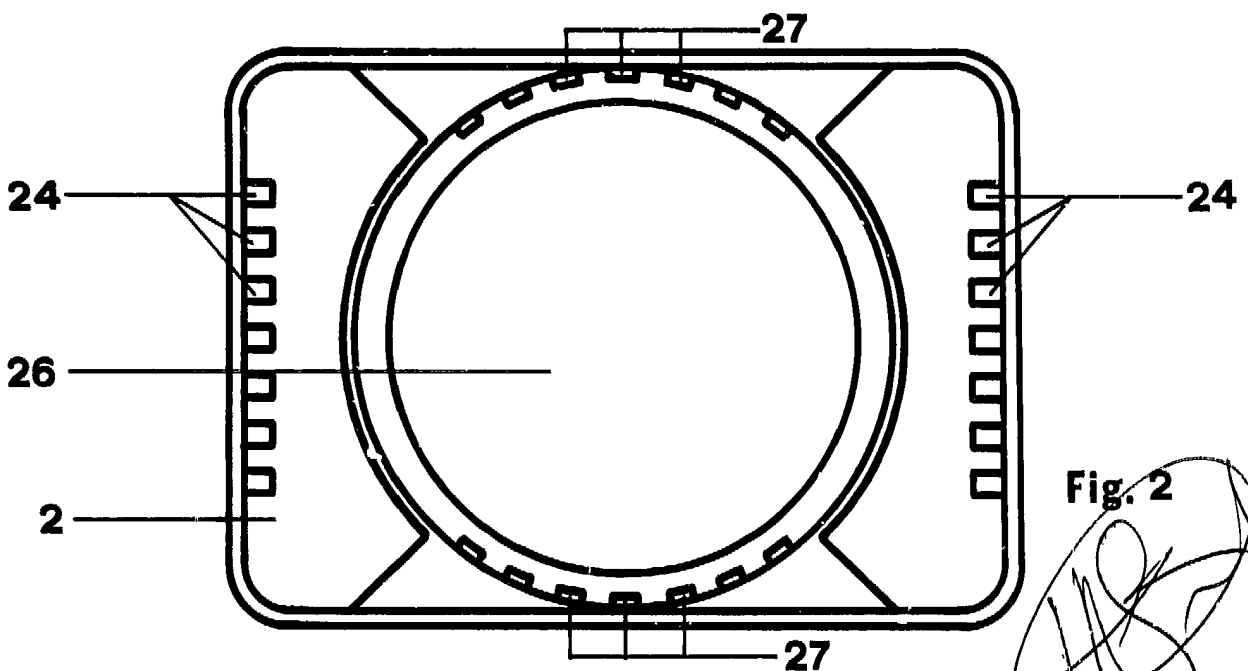


Fig. 2

A handwritten signature or scribble in the bottom right corner of the page, overlapping the caption for Fig. 2.